Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de setiembre de 2015

Señora
Severa Villar Fernández
NELI SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 para la **"Construcción de un aula para nivel inicial en la Esc. Bás. Nº 1915 Agustín Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas de Ayolas" – ID 298865** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***SERVICIOS "EL EQUIPO"*** con RUC Nº 1617265-5 del Señor Eladio Babañoli Gómez, con Cédula de Identidad Nº 1.617.265, para la Construcción de un para nivel inicialen la Esc. Bás. Nº 1915 Agustín Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas de Ayolas por la suma de Gs. 107.998.468 (Guaraníes, Ciento siete millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2757/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 para la **"Construcción de un aula para nivel inicial en la Esc. Bás. Nº 1915 Agustín Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas de Ayolas" – ID 298865**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: Severa Villar Fernández.....

Aclaración: Severa Villar Fernández

En fecha: 30 / 09 / 2015

NELI Servicios
Ruc.: 3.429.548-8
Ayolas Misiones

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de setiembre de 2015

Señor
Eladio Babañoli Gómez
SERVICIOS "EL EQUIPO"
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 para la **"Construcción de un aula para nivel inicial en la Esc. Bás. Nº 1915 Agustín Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas de Ayolas" – ID 298865** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***SERVICIOS "EL EQUIPO"*** con RUC Nº 1617265-5 del Señor Eladio Babañoli Gómez, con Cédula de Identidad Nº 1.617.265, para la Construcción de un para nivel inicialen la Esc. Bás. Nº 1915 Agustín Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas de Ayolas por la suma de Gs. 107.998.468 (Guaraníes, Ciento siete millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2757/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 para la **"Construcción de un aula para nivel inicial en la Esc. Bás. Nº 1915 Agustín Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas de Ayolas" – ID 298865**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

SERVICIOS "EL EQUIPO"
de Eladio Babañoli
RUC:1617265

Recibido: .....

Aclaración: Eladio Babañoli Gomez

En fecha: 30/09/2015

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de setiembre de 2015

Señor
Segundo Cuevas
S.C. CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 para la **"Construcción de un aula para nivel inicial en la Esc. Bás. Nº 1915 Agustín Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas de Ayolas" – ID 298865** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***SERVICIOS "EL EQUIPO"*** con RUC Nº 1617265-5 del Señor Eladio Babañoli Gómez, con Cédula de Identidad Nº 1.617.265, para la Construcción de un para nivel inicialen la Esc. Bás. Nº 1915 Agustín Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas de Ayolas por la suma de Gs. 107.998.468 (Guaraníes, Ciento siete millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2757/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 para la **"Construcción de un aula para nivel inicial en la Esc. Bás. Nº 1915 Agustín Pio Barrios del Barrio Mil Viviendas de Ayolas" – ID 298865**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: Segundo Cuevas

Aclaración: Segundo Cuevas

En fecha: 30/09/2015

S.C.
CONSTRUCCIONES
de
Segundo Cuevas
Anexo Servicios Generales
RUC: 627642-3